

MINUTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Lugar: Plataforma virtual Telmex	Hora de inicio: 11:00 horas.	Hora de término: 13:40 horas.
Fecha: 15 de diciembre de 2021.		
Objetivos de la reunión:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Refrendar el compromiso interinstitucional con la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil. 2. Dar seguimiento al avance de los acuerdos establecidos en reuniones previas. 3. Informar sobre la conclusión del Programa y Plan de Trabajo de la ENAPEA, así como plantear los siguientes productos, con la colaboración del Programa de EUROsociAL+. 4. Informar sobre la publicación de la actualización de los Lineamientos de Organización y Funcionamiento de la Asamblea del GIPEA. 5. Informar sobre temas relacionados con el Informe de la ENAPEA 2021 y los Informes de los GEPEA 2021. 		

ORDEN DEL DÍA

Asunto	Actividad
1	Bienvenida y objetivo de la reunión Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA
2	Comprobación y aprobación del quórum Doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaria Técnica del GIPEA
3	Aprobación del orden del día y registro de asuntos generales Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA
4	Lectura y aprobación de la minuta de la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA). Doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaria Técnica del GIPEA
5	Seguimiento de Acuerdos Doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaria Técnica del GIPEA

MINUTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Asunto	Actividad
6	<p>Avances de los Grupos Trabajo</p> <p>6.1 Grupo de Trabajo para la Estrategia Territorial, coordinado por UNFPA.</p> <p>6.2 Grupo de Trabajo para Disminuir a Cero los Embarazos y Nacimientos en Niñas y Adolescentes menores de 15 años, coordinado por SE-SIPINNA.</p> <p>6.3 Grupo de Trabajo de Indicadores y Monitoreo de la ENAPEA, coordinado por SG-CONAPO.</p> <p>6.4 Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, coordinado por la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la SEP.</p> <p>6.5 Grupo de Trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento coordinado por el INMUJERES.</p>
7	<p>Presentación del Programa y Plan de Trabajo de la ENAPEA con la colaboración del Programa EUROsocial+</p> <p>Maestro Alfonso Martínez Representante de EUROSOCIAL+</p>
8	<p>Presentación de la versión para publicación en el Diario Oficial de la Federación de los Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de los Mecanismos de Coordinación Institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes</p> <p>Doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaria Técnica del GIPEA</p>
9	<p>Comentarios por parte de las y los integrantes del GIPEA</p>
10	<p>Presentación de los Lineamientos generales para la elaboración e integración del Informe Ejecutivo ENAPEA 2021</p> <p>Maestra Mónica Patricia Corona Godínez Directora del Impulso a los Derechos Sociales, Ambientales y Sexuales de las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres</p>
11	<p>Presentación de Lineamientos de los Informes GEPEA 2021</p> <p>Maestra Mónica Patricia Corona Godínez Directora del Impulso a los Derechos Sociales, Ambientales y Sexuales de las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres</p>
12	<p>Aprobación del calendario de las reuniones ordinarias de la Asamblea GIPEA 2022</p> <p>Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez</p>

MINUTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Asunto	Actividad
	Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora GIPEA
13	Asuntos generales Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora GIPEA.
12	Lectura y votación de nuevos acuerdos Doctora Karla Bonilla, Directora de Coordinación Intergubernamental e Interinstitucional del Consejo Nacional de Población.
13	Cierre

La Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) tuvo lugar el día 15 de diciembre de 2021, de manera virtual, debido a la contingencia sanitaria derivada de la epidemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID19).

La **Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO) y Coordinadora de la Asamblea GIPEA**, procedió a dar la bienvenida a las y los presentes, comunicando un saludo por parte del licenciado Alejandro Encinas, Subsecretario de Derechos Humanos, Migración y Población de la Secretaría de Gobernación. Asimismo, presentó a la **Maestra Ileana Villalobos Estrada, Coordinadora de Programas de Población y Asuntos Internacionales de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población**, así como a la señora **Alanna Armitage, Representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México**, quien agradeció la bienvenida e invitación a la reunión. La Sra. Armitage felicitó al gobierno mexicano y las instancias integrantes del GIPEA por el compromiso del Estado mexicano con la prevención del embarazo adolescente al contar con una Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes. Asimismo, señaló que la prevención del embarazo adolescente es una prioridad para el UNFPA, y que seguirá sumando esfuerzos para lograr los objetivos de la ENAPEA.

La Mtra. Rodríguez cedió el uso de la voz a la **Doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en suplencia de la Dra. Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del INMUJERES y Secretaria Técnica de la Asamblea GIPEA**. En apego a los Lineamientos de Operación y Organización del GIPEA, la Dra. Uribe comprobó y aprobó el *quórum*, siendo éste el necesario para llevar a cabo la reunión.

Posteriormente, la **Maestra Gabriela Rodríguez de la SGCONAPO**, requirió la dispensa a la lectura del orden del día, toda vez que fue enviado con antelación, por lo que solicitó que

MINUTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

las y los vocales titulares o suplentes manifestaran a través del chat su voto.⁷ Se aprobó por mayoría el orden del día, así como la dispensa de su lectura. Enseguida, solicitó a las y los asistentes que quisieran colocar algún punto en el rubro de asuntos generales, se sirvan a manifestarlo levantando la mano o haciendo uso de la voz para que se desahogue al final de la agenda. En respuesta, **Lizbeth Quezada Hernández de Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud A. C.** refirió un asunto general en materia de Educación Sexual en el estado de Chihuahua. La **Dra. Raffaella Schiavon Ermani, Representante de la Sociedad Mexicana de Salud Pública** colocó otro asunto general en materia de indicadores. Por ello, se suscribieron dos puntos generales.

Enseguida, **la Dra. Patricia Uribe de INMUJERES**, sometió a consideración la aprobación de la minuta de la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria de la Asamblea GIPEA, así como la dispensa de su lectura, toda vez que con antelación fue enviada para revisión y validación por parte de las dependencias integrantes de la Asamblea GIPEA; de esta manera fue sometida a votación, siendo aprobada por mayoría. Agregó que en cuanto sea posible la reunión presencial se procederá a su firma autógrafa y, considerando que se encuentra validada, se colocará en la página web del CONAPO que alberga el sitio específico de la ENAPEA². Asimismo, procedió a desahogar el punto cinco, sobre el seguimiento de acuerdos. Al respecto, comentó que en total se tiene nueve acuerdos: tres acuerdos permanentes, cinco acuerdos cumplidos y un acuerdo en proceso. Invitó a las y los integrantes a retomar en todo momento los acuerdos permanentes, incluso en el momento de acudir a las entidades federativas y establecer contacto con las autoridades locales para obtener el apoyo político y/o económico que requieren los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo (GEPEA) para su fortalecimiento. Continuó con la mención de algunos temas de los acuerdos cumplidos, en particular los párrafos para incorporar a las y los integrantes de la academia en los lineamientos para la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación de la ENAPEA, así como el envío del documento denominado “Priorización de estados para la implementación de la RUTA NAME en las entidades federativas”. Finalmente, mencionó el acuerdo en proceso sobre la incorporación de los comentarios adicionales extemporáneos que emitieron la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud

¹ El procedimiento de votación en la Reunión Ordinaria se llevó a cabo por el chat de la plataforma Telmex. Asimismo, se indicó que se votará con tres opciones: a) a favor; b) en contra o c) abstención. Cabe señalar, que en cada proceso que incluía votación se realizó el mismo procedimiento, mismo que está registrado en el chat de la plataforma.

² Añadiendo la siguiente leyenda: “La presente minuta fue aprobada en la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), celebrada el 15 de diciembre de 2021. Carece de firmas autógrafas, toda vez que no ha sido posible recabarlas, con motivo de las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), implementadas a partir del 24 de marzo de 2020 y subsistentes hasta esta fecha. Una vez que tales medidas sean levantadas y se normalice la asistencia a centros laborales y la realización de reuniones y sesiones de trabajo, esta minuta será sustituida por la que cuente con las firmas autógrafas correspondientes”

MINUTA DE LA VIGÉSIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

A. C., Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C. y la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM) a los lineamientos para la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación de la ENAPEA.

A continuación, se describen los acuerdos antes señalados:

Acuerdos permanentes: 3

Acuerdo 1 de la Décima Reunión Ordinaria (celebrada el 25 de abril de 2017)

No.	Acuerdo	Institución	Observaciones
1	Todas las instituciones que forman parte del GIPEA, cuando realicen visitas a alguna entidad federativa, se comprometen a establecer contacto con las autoridades correspondientes para obtener apoyo, ya sea político o económico para el GEPEA.	Todas las Instituciones	SE-SIPINNA El día 4 de noviembre de 2021, la SE-SIPINNA junto con INMUJERES, participaron en la Segunda Sesión Ordinaria del GEPEA Oaxaca para presentar la Ruta NAME y el uso del FOBAM.

Acuerdo 11 de la Duodécima Reunión Ordinaria (celebrada el 13 de diciembre de 2017)

No.	Acuerdo	Institución	Observaciones
2	Llevar a cabo las gestiones necesarias para que la Coordinación de la ENAPEA (SGCONAPO), el Secretariado Técnico (INMUJERES), participen en reuniones de alto nivel, como la CONAGO, incluyendo congresistas para posicionar y fortalecer la ENAPEA.	INMUJERES, SG del CONAPO y UNFPA	INMUJERES Durante el Foro Generación Igualdad en París, el INMUJERES incluyó el fortalecimiento de la ENAPEA como uno de los compromisos de México. Liga: https://forumgenerationegalite.fr/es/page-map - tienes que hacer clic en México Además, ha promovido la ENAPEA, así como las acciones del FOBAM durante todos los Foros Regionales "Avanzamos Juntas por la Igualdad"; así como en reuniones con ejecutivos estatales se promueve la ENAPEA, así como el fortalecimiento de los GEPEA.

MINUTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Acuerdo 5 de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria (celebrada el 16 de diciembre de 2020)

No.	Acuerdo	Institución	Observaciones
3	A5/SO22/2020 Las y los integrantes del GIPEA convienen que la Cartilla de los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes sea un insumo integral de la ENAPEA 2021 – 2024.	Todos los/as integrantes del GIPEA	SEP Se encuentra publicada en la página del Programa ConstruyeT de la Subsecretaría de Educación Media Superior: http://construyet.sep.gob.mx/componente/s/2/educacin-integral-en-sexualidad-y-genero

Acuerdos en proceso: 1

Acuerdo 3 de la Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria (celebrada el 08 de septiembre de 2019)

No.	Acuerdo	Institución	Observaciones
1	A3/SO25/2021 La Asamblea del GIPEA acuerda que SG-CONAPO e INMUJERES en su calidad de coordinación y Secretaría Técnica incorporarán los comentarios adicionales de la CNDH, OSC Balance, Elige Red y Mexfam e INPI con un plazo máximo al 10 de septiembre del año en curso, mismos que se enviaron de manera extemporánea en el documento de Lineamientos para la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, el documento integrado	SG-CONAPO INMUJERES	En Proceso El INMUJERES en su calidad de Secretaría Técnica del GIPEA realizó la incorporación de los comentarios adicionales enviadas por la CNDH, OSC Balance, Elige Red y Mexfam e INPI al documento de Lineamientos para la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. El documento pasó por un proceso de revisión por parte de las áreas jurídicas de CONAPO e INMUJERES. Actualmente se encuentra en proceso para publicar en el Diario Oficial de la Federación el aviso por el cual se da a conocer la página electrónica en la que pueden ser consultados por el público en general los

MINUTA DE LA VIGÉSIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

No.	Acuerdo	Institución	Observaciones
	será enviado a todas las integrantes del GIPEA, antes de su publicación.		Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de los Mecanismos de Coordinación Institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Acuerdos concluidos: 5

Acuerdo 9 de la Decimioctava Reunión Ordinaria (celebrada el 26 de junio de 2019)

No.	Acuerdo	Institución	Observaciones
1	De conformidad con el Artículo vigésimo segundo de los Lineamientos de organización y funcionamiento del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, éstos serán modificados para el año 2020.	SGCONAPO INMUJERES	Concluido Los Lineamientos fueron aprobados en lo general por las dependencias integrantes del GIPEA, en la Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria del GIPEA.

Acuerdo 4 de la Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria (celebrada el 09 de junio de 2021)

No.	Acuerdo	Institución	Observaciones
2	A4/SO24/2021 Se adopta el documento marco que integra los comentarios del GIPEA, y pasará a fase de revisión y diseño editorial ³ .	Todas las instancias del GIPEA	Concluido En fecha 28 de septiembre se publicó el documento marco en el siguiente enlace: https://www.gob.mx/conapo/documentos/segunda-fase-documento-marco-de-la-estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-2021-2024

Acuerdos 1, 2 y 4 de la Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria (celebrada el 8 de septiembre de 2021)

³ Acuerdo 4 de la Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria (celebrada el 09 de junio de 2021).

MINUTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

No.	Acuerdo	Institución	Observaciones
3	A1/SO25/2021 Las y los integrantes del GIPEA aprueban en lo general los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.	Todas las instancias del GIPEA	Concluido En la Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria se sometió a votación para su aprobación en lo general de este acuerdo.
4	A2/SO25/2021 Las y los integrantes de la Academia propondrán un apartado que defina su participación e inclusión desde su expertis en el marco de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, con fecha límite para el envío de la propuesta al 20 de septiembre del presente año.	Integrantes de la Academia que participan en el GIPEA	Concluido En fecha 16 de septiembre fue enviada la propuesta de apartado que define la participación e inclusión de las y los integrantes de la Academia, como parte de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
5	A4/SO25/2021 El INMUJERES compartirá el documento denominado priorización de estados para la	Todas las instancias del GIPEA	Concluido En fecha 10 de septiembre del 2021 se envió el documento denominado "Priorización de Estados para la Implementación de la Ruta NAME en las

MINUTA DE LA VIGÉSIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

No.	Acuerdo	Institución	Observaciones
	implementación de la Ruta NAME en las entidades federativas, a todas las integrantes del GIPEA con fecha límite de envío el 10 de septiembre del año en curso ⁴ .		Entidades Federativas”, con el propósito de que se revise la propuesta de los estados, para recibir sus comentarios u opiniones, a todas las integrantes del GIPEA. Por lo que respecta a las dependencias que dieron respuesta se encuentran: INDESOL, CNDH, SEMS, Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, IMSS, SSPC, ISSSTE e INP. INDESOL Emitió en los tiempos establecidos las aportaciones correspondientes a dicho documento.

Posteriormente, la **Dra. Patricia Uribe**, refirió que teniendo en cuenta el envío de los acuerdos con anterioridad, se sometió a votación por el Pleno de la Asamblea GIPEA la dispensa de su lectura detallada. Se solicitó emitir el voto correspondiente a través del chat de la plataforma; y se aprobaron por mayoría los acuerdos, así como la dispensa de su lectura.

Enseguida, la **Mtra. Gabriela Rodríguez** tomó el uso de la voz para iniciar la presentación de los avances de los grupos de trabajo.

Para iniciar la exposición de avances, la **Mtra. Gabriela Rivera, Oficial Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA) y coordinadora del Grupo de Trabajo para la Estrategia Territorial (GTET)**, presentó los avances y resultados de su Grupo. Éstos consistieron en el análisis y difusión de los informes de actividades 2020 de los GEPEA, la elaboración del informe ejecutivo a partir de dicho análisis, el acompañamiento en la elaboración de los Planes de Trabajo de los GEPEA. Actualmente, el GTET se encuentra en la elaboración de la Guía Metodológica para la implementación de la ENAPEA a nivel municipal. Además, se llevaron a cabo cinco sesiones temáticas a lo largo de 2021, dirigidas al funcionariado público estatal, se brindó acompañamiento a las Instancias de las Mujeres de las entidades federativas en materia de la implementación de las metas del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) y se presentó la Ruta NAME ante el Consejo Nacional de Salud. Por otra parte, se

⁴ Acuerdos 2, 3, 4 y 5 de la Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria (celebrada el 8 de septiembre de 2021).

MINUTA DE LA VIGÉSIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

colocó el curso virtual de Fortalecimiento de Capacidades de los GEPEA en el campus virtual de UNFPA y Naciones Unidas, y por último se incorporó el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir al grupo de trabajo. Como parte de los retos para 2022, mencionó el diseño de estrategias de acompañamiento a los GEPEA cuyas entidades están en procesos de cambio de gobierno, la territorialización de acciones, el impulso al uso de herramientas digitales georreferenciadas, el fortalecimiento de la implementación de la Ruta NAME en territorio, el fortalecimiento de la abogacía política, así como el establecimiento de un mecanismo para impulsar la participación de adolescentes y jóvenes en la implementación de la ENAPEA. (Se anexa presentación en el micrositio de la ENAPEA).

Posteriormente, la **Licenciada Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, así como coordinadora del Grupo de Trabajo para Disminuir a Cero los Embarazos y Nacimientos en Niñas y Adolescentes Menores de 15 años (GTDCENNA 15)**, mencionó que, durante 2021, el grupo centró sus esfuerzos en tres ejes. El primer eje consiste en a) la Prevención y atención de la violencia sexual, que incluye 13 actividades, de las cuales 9 están en proceso y 4 pendientes, e involucra la participación de 16 instancias integrantes. Los principales resultados de estas actividades han sido el diseño y difusión de materiales informativos, la generación de instrumentos orientadores sobre la atención a la violencia sexual, la implementación de medidas de protección a niñas, niños y adolescentes (NNA) víctimas de violencia sexual, el análisis de la legislación para promover acciones de armonización, la abogacía para la implementación de la “Ruta NAME” y el diseño de materiales ad hoc, las implementaciones de acciones de formación al servicio público y la puesta en marcha de mecanismos de consulta a NNA en esta agenda. El segundo eje consiste en b) el Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. Dicho eje cuenta con 6 actividades, de las cuales 4 están en proceso y 2 pendientes, e involucra la participación de 11 instancias. Sus principales acciones han sido el diseño y difusión de materiales, monitoreo de los servicios amigables que brindan servicios de aborto seguro con medicamentos, para identificar obstáculos en su acceso, el seguimiento a la implementación del proyecto prioritario EDUSEX (servicio amigable itinerante) en cada uno de los estados, promoviendo actividades en localidades de difícil acceso, así como la capacitación al personal de salud en las entidades federativas para la promoción del uso de métodos anticonceptivos, con énfasis en los ARAP en menores de 15 años. El último eje es c) el Entorno habilitante que consiste en 9 actividades, de las cuales 1 está cumplida y 8 en proceso, e involucra a 8 instancias del grupo de trabajo. En el marco de este eje, se han elaborado y difundido documentos y mecanismos que promueven la participación de NNA, se identificaron otros mecanismos de participación adolescente (IMSS-DIF-FOBAM-ILSB) para el impulso de una Red de redes nacional, se desarrollaron materiales específicos para la difusión sobre temáticas como autonomía, derechos sexuales y seguridad digital dirigido a adolescentes y finalmente se han identificado insumos para la implementación de currículo formativa en perspectiva de juventudes. Para concluir su participación, la Lic. Tort mencionó la

MINUTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

proyección del Grupo hacia 2022. Para su planeación estratégica, identificará los asuntos pendientes y prioritarios, focalizará recursos y sumará al Plan de Trabajo del Grupo las actividades propuestas desde el Plan de Trabajo del GIPEA 2021-2024. Además, continuará con las acciones de prevención y atención de la violencia sexual contra NNA, de fortalecimiento del acceso a los servicios de salud sexual incluida la interrupción voluntaria del embarazo, así como de impulso a la consulta y participación de NNA y ejecución de la Ruta NAME. (Se anexa presentación en el micrositio de la ENAPEA).

Para continuar con la presentación de los grupos de trabajo, tuvo el uso de la voz la **Doctora María de la Cruz Muradás Troitiño, Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva de la SGCONAPO y coordinadora del Grupo de Trabajo de Indicadores para el Monitoreo y Seguimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GTIMS)**. La Dra. Muradás mencionó las principales actividades que se han impulsado desde este grupo de trabajo. Éstos consistieron en la actualización de la estimación de razón y tasa de fecundidad forzada en niñas de 10 a 14 años, en 2021. Respecto a este punto, comentó que los datos provenientes de estadísticas vitales de natalidad para 2020 (publicados en septiembre de 2021) presentaron una importante caída en el registro de nacimientos derivados de las medidas sanitarias causadas por la Covid-19, por lo cual se reportó para ese año una estimación realizada considerando las tendencias registradas hasta 2019. Agregó que se participó en el Encuentro Nacional de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENGEPEA), donde se presentó el Sistema de Indicadores del Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA, así como la Tasa de Fecundidad Adolescente a nivel municipal, 2020. Asimismo, refirió la revisión del documento “Programa de la ENAPEA y plan de trabajo de la Asamblea GIPEA 2021-2024”, en la que el grupo emitió comentarios durante el establecimiento de Objetivos, Estrategias y Líneas puntuales del Programa de la ENAPEA. Para 2022, se revisarán la información y se participará en el análisis del cuestionario del ENGEPEA.

Enseguida, tomó la palabra la **Doctora Aremis Villalobos, Directora de Salud Reproductiva Centro de Investigación en Salud Poblacional del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo GTIMS**, quien señaló los principales avances de los estudios realizados en el INSP, incluyendo la evaluación y rediseño del sitio “¿Cómo le Hago?”. Mencionó el proyecto sobre Prevención del embarazo subsecuente en adolescentes: diseño e implementación de un curso en línea para profesionales de salud. El proyecto busca fortalecer los conocimientos y actitudes de los prestadores de servicios de salud para la prevención del embarazo subsecuente en adolescentes mediante el pilotaje de un módulo adicional al curso virtual actual de “Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescente”. El proyecto reúne como sustento básico la normatividad vigente, la opinión de prestadoras/es de servicios, la experiencia de mujeres y la opinión de expertas/os. La Dra. Villalobos mencionó también el

MINUTA DE LA VIGÉSIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

“Diagnóstico sobre necesidades en salud sexual y reproductiva para la prevención del embarazo en la adolescencia en comunidades de Chiapas”, un estudio cuantitativo y cualitativo que considera a dos comunidades de la entidad (San Cristóbal y Zinacantán) y se lleva a cabo en escuelas secundarias generales o técnicas, así como los centros de salud. Por último, enumeró algunos trabajos de investigación realizados en el marco de la ENAPEA. (Se anexa presentación en el micrositio de la ENAPEA).

A continuación, se dio el uso de la voz al **licenciado Carlos Roberto Vargas Cisneros, Coordinador de Comunicación e Información del INMUJERES y Coordinador del Grupo de Trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento (GTCyGC)**, quien presentó su Plan de Trabajo 2022. El Plan se basará en el desarrollo de herramientas y capacidades comunicativas para desplegar estrategias territoriales de difusión, en particular para las campañas *¡Yo decido!* y *¡Yo exijo respeto!*, la generación de contenidos y narrativas para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, con el objetivo de fortalecer la elaboración de contenidos y estrategias desde los estados y municipios con el acompañamiento del Grupo de Trabajo. Asimismo, se llevarán a cabo diversos talleres con el abordaje de las nuevas masculinidades, con perspectiva de derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos dirigidos a las y los integrantes de los GEPEA. Se impulsará un ciclo de cine comunitario *“Nuestros derechos sexuales y reproductivos”* en colaboración con una organización de la sociedad civil. Para esta iniciativa, se acudirá a territorio en una plaza pública con talleres de sensibilización y se cerrará con una función de cine.

Estas acciones se llevarán a cabo con las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF). Además, se desarrollará un concurso de cortometraje, sumándose al trabajo territorial. Por último, se llevará a cabo la promoción y capacitación con los GEPEA referente al consumo de drogas en adolescentes, el embarazo no deseado y la violencia. En esta estrategia, se impulsará la participación de la Comisión Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres (CONAVIM), Reverdecer, Protección Civil y la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC). Respecto al seguimiento a la campaña *¡Yo decido!*, el Lic. Vargas agregó que continúa la pauta orgánica en alianza con diversos medios que se han sumado para la difusión de la campaña, el desarrollo de contenidos, entrevistas, así como el posicionamiento de la narrativa en medios de comunicación. Asimismo, se han distribuido poco a poco 5,000 cuadernillos *¡Yo decido!* en coordinación con CONAPO, IMJUVE, ELIGE RED, IMSS, CNEGSR, SEP y con las entidades que eligieron las metas FOBAM relacionadas con la estrategia de difusión. (Se anexa presentación en el micrositio de la ENAPEA).

Consecutivamente, se dio el uso de la voz a la **Mtra. Dinorah A. Ugalde Reza Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación (GTEIS C)**, quien expuso la integración del Grupo (17 instancias) y las reuniones que se han llevado a cabo (2 reuniones preparatorias, una

MINUTA DE LA VIGÉSIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

reunión de instalación y cuatro reuniones ordinarias). La Mtra. Ugalde presentó el seguimiento de los 34 acuerdos (24 sustantivos y 10 de procedimientos), de los cuales 26 fueron cumplidos y 8 siguen en proceso. De los acuerdos concluidos, se hizo referencia a las propuestas, retroalimentación y aprobación de los lineamientos para la organización y funcionamiento del GT sobre EIS y C, de la Asamblea GIPEA; se llevó a cabo la formulación, retroalimentación, aprobación, ejecución y seguimiento al Programa de Trabajo 2021-2022 del Grupo; por último, se aprobó el Tablero de seguimiento de las ocho acciones prioritarias del Programa de Trabajo 2021-2022. Los acuerdos del Grupo en proceso incluyen la realización del programa de capacitación en línea sobre la Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas. Como parte de las acciones de coordinación, la Mtra. Ugalde comentó que se ha tenido participación en el Grupo de Trabajo para Disminuir a Cero los Embarazos y Nacimientos en Niñas y Adolescentes Menores de 15 años; en sesiones temáticas organizadas por el Grupo de Trabajo para la Estrategia Territorial; en la Sesión Temática de Educación Integral en Sexualidad, así como en el Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2021.

Adicionalmente, se elaboró una matriz de análisis de las acciones en materia de EIS y Capacitación que las dependencias o instancias realizan, así como un documento con el análisis sobre la inclusión de la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos, la EIS, cultura de paz y prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, en los Libros de Texto Gratuitos del ciclo escolar 2021-2022 de la CONALITEG de la SEP. Asimismo, se cuenta con un banco de información en materia de EIS, retroalimentado por el GT. Sobre las acciones que el GT pretende enfocar en 2022, mencionó las siguientes: que el documento generado con la metodología y el análisis cualitativo de los libros de texto gratuitos sea retomado por las áreas sustantivas de SEP para los cambios que se realicen en lo futuro y participar en los procesos; concluir e instrumentar el Programa de capacitación en línea sobre EIS para Comunidades Educativas, a nivel de Educación Media Superior e iniciar gestiones con Educación Básica; actualización de la Agenda Sectorial para la coordinación de acciones en materia de EIS con énfasis en la prevención del embarazo en adolescentes 2022-2024; desarrollar un documento orientador sobre las intervenciones extraescolares en materia de EIS: en secundaria, media, media superior (jornadas, ferias, pláticas, talleres, estrategias lúdicas y otras), formular un documento con el análisis de los avances, los retos y las propuestas para el fortalecimiento de las acciones de EIS, elaborar un diagnóstico operativo del estado actual de los estudios, encuestas, publicaciones y herramientas digitales en materia de EIS; fortalecer el banco de información en materia de EIS del GT y elaborar directrices para la incorporación de la EIS en materiales educativos. (Se anexa presentación en el microsítio de la ENAPEA).

A continuación, se dio el uso de la voz al **Mtro. Alfonso Martínez, Representante de EUROsocial+** quien presentó el Programa y Plan de Trabajo de la ENAPEA, El Mtro. Martínez habló sobre el acompañamiento técnico para la implementación de la Segunda

MINUTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Fase de la ENAPEA (2021-2024). Este acompañamiento permitió la realización del Programa de la ENAPEA 2da. Fase, así como el Plan de Trabajo y su Plan de monitoreo y seguimiento, mediante la revisión de documentos en el marco de la ENAPEA, la realización de cuatro talleres, uno por cada objetivo prioritario, así como la revisión de todos los documentos por parte de la Coordinación y Secretaría Técnica de la Asamblea del GIPEA y las integrantes de la Mesa Técnica. Mencionó que el Programa de la ENAPEA segunda fase, cuenta con cuatro objetivos prioritarios, 20 estrategias y 118 acciones puntuales, de las cuales 57 son de coordinación de la estrategia, 23 específicas y 38 generales, que incluye la participación directa de los cinco Grupos de Trabajo, la Mesa Técnica, Comité Ejecutivo y de la Asamblea GIPEA. Respecto al Plan de Trabajo de la Asamblea GIPEA, señaló que el **GTCyGC** tiene 6 acciones puntuales, el **GTEIS-C** tiene 9 actividades priorizadas con indicadores y metas hasta 2022, el **GTDCENNA-15** tiene 19 actividades priorizadas con algunos indicadores y metas a 2022, el **GTET** tiene 3 actividades priorizadas con indicadores y el **GTIMS** tiene 1 actividad priorizada con indicadores y metas a 2022. Respecto a los siguientes productos mencionó tres: a) Modelos para implementar a nivel territorial las intervenciones prioritarias de la ENAPEA, con énfasis en entidades federativas con mayor contexto indígena y/o afroamericana, b) Relatoría del Seminario internacional sobre buenas prácticas en materia de intervenciones estratégicas con énfasis en enfoques étnicos, así como en poblaciones indígenas y afroamericanas, y c) Propuesta para mejorar la operatividad de la nueva estructura de gobernanza de la Estrategia. (Se anexa presentación en el micrositio de la ENAPEA).

A continuación, la **Dra. Patricia Uribe**, retomó el uso de la voz para presentar la versión para publicación en el Diario Oficial de la Federación de los Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de los Mecanismos de Coordinación Institucional de la ENAPEA. Recalcó que la ENAPEA no cuenta con un acuerdo o decreto de creación, por lo cual el único mecanismo que da claridad sobre el funcionamiento y el seguimiento a la ENAPEA son los lineamientos que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Éstos han sido actualizados y validados mediante diversos acuerdos generados en la Vigésima Quinta Reunión de la Asamblea GIPEA, como lo es la incorporación de las organizaciones de la sociedad civil y la academia. La Dra. Uribe señaló que estos lineamientos fueron revisados por las áreas jurídicas de CONAPO y de INMUJERES, así como integrados y enviados en su versión final el día 26 de noviembre de 2021 a las y los integrantes de la Asamblea GIPEA. Asimismo, comentó que la publicación de los mismos será mediante un aviso en el DOF por el que se da a conocer la página electrónica en la que pueden ser consultados por el público en general los Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de los Mecanismos de Coordinación Institucional de la ENAPEA. El INMUJERES y CONAPO generarán los enlaces electrónicos donde se encontrará alojado el documento en su versión completa. La Dra. Uribe puntualizó que para formalizar esta publicación es necesario someterlo a votación de la Asamblea GIPEA. En este contexto, se propuso el acuerdo **A1/SO26/2021** el cual fue aprobado por mayoría.

MINUTA DE LA VIGÉSIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Posteriormente, **la Mtra. Gabriela Rivera**, pidió la palabra para solicitar a los Grupos de Trabajo que contemplan colaborar con los GEPEA en sus actividades que lo reporten y se coordinen con el GTET, con el objetivo de lograr una mejor organización y evitar duplicar acciones. Posteriormente, **la Dra. Raffaella Schiavon**, retomó la palabra para comentar la importancia del trabajo que se ha tenido para la reorientación de la ENAPEA y la redefinición de las tareas y procesos, por lo que ha revisado el nuevo marco conceptual, el informe 2020 y el informe de los indicadores. En este contexto, sugirió utilizar indicadores duros de avances de los procesos y sobre todo en lo que respecta a la erradicación de los nacimientos de niñas menores de 15 años. Propuso que éste sea una proporción de nacimientos versus interrupciones legales del embarazo en este grupo de edad, que podría ser un indicador nacional y a nivel estatal. Tal indicador permitiría obtener información sobre la relación entre el embarazo adolescente e infantil, los derechos y el acceso a servicios e impulsaría la acción en esta dirección. En respuesta a esta propuesta, **la Mtra. Gabriela Rodríguez** señaló que se enviará al Grupo de Indicadores para su atención.

A continuación, **la Mtra. Mónica Patricia Corona Godínez**, presentó brevemente los lineamientos generales para la elaboración e integración del Informe Ejecutivo de la ENAPEA 2021. La Mtra. Corona señaló que los lineamientos se integraron a partir del **acuerdo A2/SO24/2021** de la Asamblea GIPEA debido a las áreas de mejora identificadas a partir del informe 2020, en el que la información era extensa, con formatos poco homologados, gráficos e imágenes muy grandes y con entregas extemporáneas. Bajo esta lógica, se propuso desde el INMUJERES una nueva estructura para el informe, dividida en tres secciones: a) informe de actividades de la Asamblea GIPEA y los cinco Grupos de Trabajo, b) informe de actividades de las entidades y organizaciones que integran la Asamblea GIPEA y c) anexos (tablas, ilustraciones y gráficas. La Mtra. Corona mencionó algunas especificidades del informe 2021, que constan en la integración de la información a manera de logros y por cada subcomponente, con redacción impersonal, entre otros. Por último, compartió el cronograma para la integración del informe, destacando las siguientes fechas: 15 de diciembre envío de la solicitud de la información, del 16 de diciembre al 31 de enero, el envío al INMUJERES de los insumos, del 1ro. al 18 de febrero integración de la información, del 7 al 11 de marzo de 2022 revisión y validación del informe por parte de las y los integrantes de la Asamblea GIPEA, del 14 al 25 de marzo mejora del informe conforme a las observaciones y el 28 de marzo envío del informe a CONAPO para su publicación oficial. (Se anexa presentación en el micrositio de la ENAPEA).

Después de la presentación, se abrió el espacio para comentarios, donde **la Dra. Silvia Ramírez Romero, Directora de Políticas para la Inclusión y No Discriminación en la Secretaría de Educación Pública** reiteró su preocupación con la extensión de los insumos otorgada a cada institución. En respuesta, la Dra. Uribe se refirió a la importancia de sintetizar la información para comunicar al público general los avances de las instituciones

MINUTA DE LA VIGÉSIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

integrantes de la Asamblea GIPEA, así como de sistematizar las acciones de coordinación sin que queden fragmentadas en los insumos de diferentes áreas y dependencias. Luego, la **Actuaria Yolanda Varela, Directora de Planificación Familiar en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva** recalcó la necesidad de enfocarse en logros y resultados en lugar de descripciones extensas de actividades. Además, solicitó que se diera la oportunidad a las instituciones integrantes de la Asamblea GIPEA para actualizar sus cifras en el informe, ya que es posible que se obtenga información estadística pertinente a los logros en fechas posteriores a lo solicitado.

Posteriormente, la **Mtra. Mónica Corona**, expuso los criterios para la elaboración del informe de los GEPEA 2021, en la que señaló, entre otros elementos, la importancia de integrar todos los aportes de las y los integrantes del grupo a nivel de subcomponente, priorizando la información relevante, colocando datos desagregados por sexo y rangos de edad, reportando en tiempo pasado y con información homologada, clara y precisa, que delimite los retos y las ventanas de oportunidad con enfoque de derechos humanos, igualdad de género, interculturalidad y juventudes. La fecha límite de entrega es el 31 de enero de 2022; después de esa fecha y hasta el 28 de febrero se harán la revisión y solventación de comentarios, para que del primero al 4 de marzo sean publicados en el sitio oficial de la ENAPEA. (Se anexa presentación en el micrositio de la ENAPEA).

Durante el espacio de comentarios, la **Lic. Itzel Rascón Mendoza, Encargada de la Oficina del Programa para Mujeres del Instituto Chihuahuense de las Mujeres y Secretaría Técnica del GEPEA**, resaltó la importancia de conjuntar la información por parte de todas las dependencias del grupo, así como reiteró la disposición para compartir este tipo de información con las demás entidades federativas. Por su parte, la **Lic. Jennifer Jiménez González, Coordinadora de Relaciones Interinstitucionales Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM)**, preguntó sobre la pertinencia de enviar su información como Organización de la Sociedad Civil al informe de la Asamblea GIPEA o si es preferible que continúe con la incorporación de sus acciones en los informes de los GEPEA donde ha participado directamente. Para dar respuesta a este cuestionamiento, la **Mtra. Gabriela Rodríguez** y la **Dra. Patricia Uribe**, señalaron que las acciones que han sido de impacto y en coordinación con los GEPEA se deberán reportar en los informes GEPEA, y en caso de contar con acciones de cobertura nacional serán reportadas en el informe de la Asamblea GIPEA. Por último, agregó la **Mtra. Gabriela Rivera de UNFPA**, que las organizaciones que pertenecen a los Grupos de Trabajo tendrán que reportar sus acciones en el marco de su participación en los mismos.

A continuación, la **Mtra. Gabriela Rodríguez** expuso la propuesta de calendarización de las Reuniones Ordinarias de la Asamblea GIPEA, siendo estas: Vigésimo Séptima para el 16 de marzo, Vigésimo Octava para el 8 de junio, Vigésimo Novena para el 7 de septiembre y

MINUTA DE LA VIGÉSIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

la Trigésima para el 7 de diciembre de 2022. La propuesta de calendarización fue sometida a votación, contando con su aprobación por mayoría.

En el punto de asuntos generales, se dio la palabra a **Lizbeth Quezada de Balance**, quien colocó el tema de vulneración de derechos sexuales de NNA en el estado de Chihuahua conforme a investigaciones de coaliciones y alianzas de las organizaciones de la sociedad civil. Se han documentado algunas acciones en las escuelas públicas y con recursos públicos de Chihuahua dirigidas a la implementación de un programa educativo llamado “Formando corazones”. El programa hace énfasis en que madres y padres deben hacerse cargo de educar a adolescentes en que las prácticas sexuales deben limitarse únicamente a personas adultas. Además, el programa criminaliza el acceso a los abortos en cualquier circunstancia, vulnera los derechos de la población de la diversidad sexual, desestima el uso de métodos anticonceptivos y hace énfasis en que la abstinencia es el único medio por el cual se puede prevenir los embarazos en adolescentes. Dichas actividades surgen desde 2012 y han sido implementadas por organizaciones que no reconocen a NNA como sujetos de derechos, desestiman la desigualdad y la violencia basada en género. Respecto a ello, Balance pondrá a disposición una ficha técnica que resume toda esta información y presenta detalles y ejemplos de los argumentos que han sido utilizados dentro de los centros educativos involucrados con el programa. Agregó que el principal argumento de dichos centros es que las acciones mencionadas son efectivas para la prevención del embarazo en adolescentes, y que esta iniciativa está apoyada por la gobernadora del estado y respaldada por el presidente municipal. Dada la apelación de este programa a la prevención de embarazo, se solicita atentamente que se haga un posicionamiento por la Asamblea GIPEA para que el estado de Chihuahua respete y garantice los derechos de NNA en la prevención del embarazo. **Asimismo, Oriana López Uribe, señaló que desde Balance se podrá hacer un primer escrito propuesta.**

En respuesta a este asunto, la **Mtra. Gabriela Rodríguez** recalcó la importancia de tomar acciones al interior del GEPEA Chihuahua con apoyo de la normatividad vigente y el nuevo andamiaje de la ENAPEA, asimismo hacer extensiva la invitación a Balance para sumarse al GEPEA de la entidad y fortalecer las acciones. Posteriormente se dio la palabra a **Lic. Itzel Rascón Mendoza del GEPEA Chihuahua**, quien agradeció la propuesta de Balance, y señaló que esta iniciativa empezó desde antes del cambio de la administración. Agregó que, desde la instalación del GEPEA en 2017, se han realizado algunas acciones para amortiguar el impacto que el programa conlleva y ejercer presión, en colaboración con ADELA y otras organizaciones civiles. Nuevamente la **Mtra. Gabriela Rodríguez**, retomó la palabra para proponer al INMUJERES en coordinación con CONAPO, la elaboración de un documento para presentar la ENAPEA y su marco legal a la nueva gobernadora del estado. La **doctora Patricia Uribe** puntualizó que la Constitución ha cambiado a partir de las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resultando en que las acciones no son de manera voluntaria, sino que están apegadas al marco normativo. Instó al GEPEA

MINUTA DE LA VIGÉSIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Chihuahua a basarse en dicha normatividad vigente para actuar de una manera más firme bajo este sustento jurídico. Enseguida, tomó la palabra la **Mtra. Dinorah Ugalde**, para mencionar que en el Grupo de GEPEAS se tomó el acuerdo de difundir un documento que contiene el análisis de los libros de texto gratuitos bajo la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y la educación integral en sexualidad. Invitó al GEPEA Chihuahua a retomar estos acuerdos e incluir este instrumento de análisis entre los documentos que se presentan a la gobernadora, y hacerlo llegar a la Secretaría de Educación en el estado. Para finalizar, externó su apoyo al GEPEA Chihuahua.

Enseguida, la **Mtra. Oriana López Uribe, Directora Ejecutiva de BALANCE Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C.** reconoció que el GEPEA Chihuahua ha dado seguimiento a lo que se ha señalado bajo un contexto normativo. Sin embargo, considera que es necesario un posicionamiento político desde la Asamblea GIPEA para un acompañamiento que dará un mayor impacto en 2022. Mencionó después el envío de escritos dirigidos a CONAPO e INMUJERES para solicitar el apoyo, sin tener alguna reacción al respecto, por lo que se quiso colocar este asunto como asunto general en esta reunión de la Asamblea GIPEA.

Se procedió a la lectura y votación de los acuerdos a cargo de la **Dra. Karla Bonilla, Directora de la Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental del CONAPO**, quien señaló que se tienen acuerdos sustantivos. Se solicitó por parte de la **Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga**, a las y los presentes manifestar su voto a través del chat de la plataforma, considerándose el primer acuerdo aprobado por mayoría, el segundo acuerdo aprobado por mayoría, el tercer acuerdo aprobado por mayoría, el cuarto acuerdo aprobado por mayoría, el quinto acuerdo aprobado por mayoría y el sexto acuerdo aprobado por mayoría, con dos abstenciones.

Dichos acuerdos se exponen a continuación:

No.	Acuerdo	Compromiso	Plazo
A1/SO26/2021	<i>A todas las instituciones que conforman la Asamblea GIPEA les fue enviado el documento integrado, por lo que en esta reunión se solicitan al INMUJERES, en su calidad de Secretaría Técnica, llevar a cabo la publicación del AVISO por el que se da a conocer la página electrónica en la que pueden ser consultados por el público en general los Lineamientos</i>	Todas las instancias del GIPEA	15 de diciembre de 2021

MINUTA DE LA VIGÉSIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

	<i>para la Organización y el Funcionamiento de los Mecanismos de Coordinación Institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en el Diario Oficial de la Federación, los cuales fueron previamente consensados y aprobados.</i>		
A2/SO26/2021	<i>Las integrantes de la Asamblea GIPEA toman de conocimiento del Plan de Trabajo de la ENAPEA 2021-2024 y realizarán las acciones pertinentes para dar cumplimiento de acuerdo con sus atribuciones.</i>	Todas las instancias del GIPEA	15 de diciembre de 2021
A3/SO26/2021	<i>Las integrantes de la Asamblea GIPEA toman de conocimiento de los Lineamientos Generales para la elaboración e integración del Informe ENAPEA 2021 y calendario, enviando los correspondientes en tiempo y forma con fecha límite el 31 de enero de 2022.</i>	Todas las instancias del GIPEA	15 de diciembre de 2021
A4/SO26/2021	<i>Las integrantes de la Asamblea GIPEA toman de conocimiento de los Lineamientos de los Informes GEPEA 2021 y el calendario comprometiéndose a dar seguimiento en tiempo y forma el 31 de enero de 2022.</i>	Todas las instancias del GIPEA	31 de enero de 2022
A5/SO26/2021	<i>Las integrantes de la Asamblea GIPEA aprueban el Calendario GIPEA 2022</i>	Todas las instancias del GIPEA	15 de diciembre de 2021
A6/SO26/2021	<i>La Asamblea GIPEA posicionará públicamente la importancia de los derechos sexuales y derechos reproductivos, en particular sobre la</i>	Todas las instancias del GIPEA	

MINUTA DE LA VIGÉSIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

	<i>educación integral en sexualidad laica y veraz, en el marco normativo vigente, a través de un escrito público dirigido a las 32 Entidades Federativas.</i>		
--	---	--	--

Siendo las 13:40 horas del día señalado, se dio por concluida la Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria de la Asamblea del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Lista de participantes

No.	Nombre	Dependencia	Firma
1	Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez Secretaria General	Consejo Nacional de Población	
2	Doctora Patricia Uribe Zúñiga Secretaria Ejecutiva	Instituto Nacional de las Mujeres	
3	Señora Alanna Armitage Representante	Fondo de Población de las Naciones Unidas en México	
4	Actuaria Yolanda Varela Chávez Directora de Planificación Familiar	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	
5	Irma Jiménez Lugo Subdirectora de Derechos de Impulso al Respeto a los Derechos Humanos	Comisión Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres	
6	Licenciada Monserrat Lovaco Sánchez Jefa de servicios	Consejo Nacional contra las Adicciones	
7	Licenciada Lissette Rosales Sánchez Subdirección de Vinculación	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	
8	Maestra Patricia Irigoyen Millán Jefa de Departamento de Programas a Grupos en Situación de Vulnerabilidad	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	
9	Maestra Nayeli Yoval Segura Directora de Coordinación Sectorial y Regional	Instituto Mexicano de la Juventud	

MINUTA DE LA VIGÉSIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

10	Maestra Sandra Girón Bravo Coordinadora de Igualdad y Género	Instituto Mexicano del Seguro Social	
11	Yanet Alonso Gil Directora de Equidad de Género y Desarrollo en la Política Social	Instituto Nacional de Desarrollo Social	
12	Maestra Violeta Hernández Andrés Dirección de Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	
13	Doctor Alejandro Rosas Balan Médico especialista	Instituto Nacional de Perinatología	
14	Doctora Aremis Villalobos Directora de Salud Reproductiva Centro de Investigación en Salud Poblacional	Instituto Nacional de Salud Pública	
15	Licenciada María Guadalupe Landeros García Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia	Secretaría de Bienestar	
16	Maestra Dinorah A. Ugalde Reza Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales	Secretaría de Educación Pública	
17	Maestra Beatriz Santamaría Monjaraz Directora de Sistemas de Información y Estudios de la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	
18	Licenciada Constanza Tort San Román Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	
19	Yeni Fernanda Neri Reséndiz Directora de Gestión y Asistencia a Población Vulnerable	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	
20	Maestra Claudia Ivette Gaona Salado Directora de Implementación de Proyectos y/o Estrategias de Aprendizaje Socioemocional y Convivencia Escolar	Subsecretaría de Educación Media Superior	
21	Doctora Rosario Cárdenas Elizalde Investigadora y Coordinadora de la Maestría Población y Salud	Universidad Autónoma Metropolitana	

MINUTA DE LA VIGÉSIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

22	Doctora Mónica Beatriz Aburto Arciniega Coordinadora del Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes, Facultad de Medicina	Universidad Nacional Autónoma de México	
23	Doctora Raffaella Schiavon Ermani Representante	Sociedad Mexicana de Salud Pública	
24	Licenciada Itzel Rascón Mendoza Encargada de la Oficina del Programa para Mujeres del Instituto Chihuahuense de las Mujeres	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Chihuahua	
25	Licenciada Araceli Morales Cruz Directora de Derechos de las Personas Jóvenes, Mayores y Familias	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	
26	Maestra María Eugenia de Diego Especialista en Desarrollo Adolescente	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	
27	Maestra Gabriela Rivera Oficial Nacional de Salud Sexual y Reproductiva	Fondo de Población de las Naciones Unidas en México	
28	Licenciada Valeria Vásquez Vázquez Directora General	Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C.	
29	Maestra Oriana López Uribe Directora Ejecutiva	BALANCE Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C.	
30	Jennifer Jiménez González Coordinadora de Relaciones Interinstitucionales	Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM)	
31	Doctora Silvia J. Ramírez Romero Directora de Políticas para la Inclusión y No Discriminación	Secretaría de Educación Pública	
32	Licenciada Eunice Tania Jiménez Romano Directora del Programa Nacional de Protección	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	

MINUTA DE LA VIGÉSIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

33	Maestro Alfonso Martínez Representante	Programa para la Cohesión Social EUROsocial	
34	Maestra Ileana Villalobos Estrada Coordinadora de Programas de Población y Asuntos Internacionales	Consejo Nacional de Población	
35	Doctora María de la Cruz Muradás Troitiño Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva	Consejo Nacional de Población	
36	Doctora Karla Bonilla Aranda Directora de la Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental	Consejo Nacional de Población	
37	Maestra Marta Clara Ferreyra Beltrán Directora General de la Política Nacional de Igualdad y Derechos de las Mujeres	Instituto Nacional de las Mujeres	
38	Maestra Mónica Patricia Corona Godínez Directora de Impulso a los Derechos Sociales, Ambientales y Sexuales de las Mujeres	Instituto Nacional de las Mujeres	
39	Licenciado Carlos Roberto Vargas Cisneros Coordinador de Comunicación e Información	Instituto Nacional de las Mujeres	

“La presente minuta fue aprobada en la Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Gipea), celebrada el 16 de marzo de 2022. Carece de firmas autógrafas, toda vez que no ha sido posible recabarlas, con motivo de las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), implementadas a partir del 24 de marzo de 2020 y subsistentes hasta esta fecha. Una vez que tales medidas sean levantadas y se normalice la asistencia a centros laborales y la realización de reuniones y sesiones de trabajo, esta minuta será sustituida por la que cuente con las firmas autógrafas correspondientes”.